

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024	2022
	DICTAMEN DE IMPACTO VIAL PARA GIROS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO	tm-cel-tp-03
		Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO

1. Recepción de solicitud por escrito en el formato correspondiente, en el módulo CAE (Centro de Atención Empresarial).
2. Registro de solicitud electrónicamente y asignación de folio en el módulo CAE.
3. Entrega a la Dirección General de Tránsito y Policía Vial, para conocimiento y asignación al inspector para inspección y revisión en campo.
4. Inspección y revisión en campo por el inspector de la Coordinación de Infraestructura Vial.
5. Recepción de solicitud e inspección para análisis en la Coordinación de Infraestructura Vial.
6. La Coordinación de Infraestructura Vial, elabora el escrito de respuesta a la solicitud (negado o autorizado), para turnar a la Dirección General, para su firma y envío a la ventanilla de atención ciudadana modulo CAE, para la notificación y entrega del documento al ciudadano interesado.
7. Se entrega el documento con respuesta al ciudadano y se remite a la coordinación de infraestructura vial para su captura y archivo en el expediente correspondiente. Se concluye el procedimiento.



DIAGRAMA DE FLUJO

